

# ORD. 034/2017 - ESTACIONAMIENTO DE MOTOVEHICULOS CCAU ARROYO DULCE

*Publicado el 12 abril, 2017*

...VISTO

El Expediente N° 019-E-2017 iniciado por Mensaje N° 021/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Presidente, Sr. Raúl A. Palazzesi y su Secretario, Sr. Victor Pacci del Club Circulo Amigos Unidos de la localidad de Arroyo Dulce solicitan la colocación de un sector de estacionamiento para motocicletas frente a la sede de dicha Institución con la respectiva colocación de cartelería indicativa y asimismo solicitan la colocación de un contenedor de residuos en la vereda del campo deportivo;

QUE el Departamento de Tránsito y Control Urbano informa que el lugar cumple con las disposiciones correspondientes para acceder a lo peticionado;

QUE es necesario dictar la norma legislativa correspondiente para otorgarle el marco legal al uso del espacio público por parte del establecimiento educativo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Autorizase al Departamento Ejecutivo a la demarcación de un espacio de hasta cinco (5) metros frente a la sede del CLUB CIRCULO AMIGOS UNIDOS de la localidad de Arroyo Dulce,

sito en calle Juncal y De la Reconquista destinado al estacionamiento de moto-vehículos, con la colocación de la cartelería correspondiente.-

ARTICULO 2º- Autorízase al Departamento Ejecutivo a la utilización del espacio público en calle Juncal y De la Reconquista de la localidad de Arroyo Dulce para la colocación de un contenedor de residuos en la vereda del campo deportivo.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Febrero de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Abril de 2017.-

